



Gobernación de Arauca
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa



RESOLUCION No. **3687** DE 2018

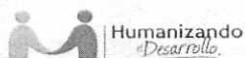
"Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía según convocatoria No. SA-02-07-2018

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales en especial las consagradas en el estatuto General de Contratación y las normas que lo modifican y reglamentan; en especial el Decreto 1082 de 2015, ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía según convocatoria No. SA-02-07-2018.

CONSIDERANDO

1. Que la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental mediante Estudio Previo actualizado determino la necesidad y la oportunidad de llevar a cabo la contratación de: "CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN MARGEN DERECHA DEL RÍO SATOCA, VEREDAS SATOCA Y ALTO SATOCA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", por valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$461.548.474,88), conforme al contenido de los mismos.
2. La Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental solicitó y obtuvo para llevar a cabo el presente proceso contractual el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2018-05159 del 13 de Noviembre de 2018.
3. Que en el Banco de Proyectos del Departamento de Arauca, se encuentra registrado el proyecto "CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN MARGEN DERECHA DEL RÍO SATOCA, VEREDAS SATOCA Y ALTO SATOCA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", refrendado por la Secretaria de Planeación Departamental.
4. Que el expediente documental fue remitido por la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental, con la solicitud de adelantar el respectivo proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía a la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa.
5. Que la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, en atención a la normatividad vigente; publicó el aviso de convocatoria en la pagina Web de la entidad y llevo a cabo la publicación en el SECOP del aviso de convocatoria, estudios previos y el proyecto de pliegos de condiciones para garantizar el cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia.



"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa
Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Teléfono (7) 885 69 98 Código postal 810001
Arauca - Arauca (Colombia), e-mail:
contratacion@arauca.gov.co.



Gobernación de Arauca
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa



RESOLUCION No. 3687 DE 2018

"Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía según convocatoria No. SA-02-07-2018

6. Que el proyecto de pliegos de condiciones fue publicado durante cinco (5) días hábiles, en atención a lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015.
7. Que en la oportunidad establecida, no se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.
8. Que la Entidad en acatamiento a lo preceptuado en el Estatuto de Contratación de las Entidades Públicas, cumplirá con estricta sujeción la obligación de publicar los diferentes actos que emanan de la actuación precontractual, contractual y postcontractual, en los términos señalados en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, utilizando la herramienta del SECOP. www.colombiacompra.gov.co.
9. De conformidad con lo previsto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, y el Decreto 1082 de 2015, se convoca a todas las veedurías ciudadanas para realizar el control social en el presente proceso de contratación en términos Legales.

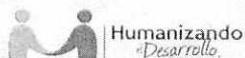
En mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Proceso de Contratación por Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-02-07-2018, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN MARGEN DERECHA DEL RÍO SATOCA, VEREDAS SATOCA Y ALTO SATOCA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", por valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$461.548.474,88).

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer la Cronología del Proceso, la cual comprende las siguientes fechas:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de aviso de convocatoria. Publicación de estudios previos. Publicación de Proyecto de pliego de condiciones.	30-11-2018	Portal único de contratación de contratación www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.	30-11-2018 hasta	Gerencia de Contratación, ubicada en las oficinas del edificio de la Gobernación de Arauca, carrera 21 con



"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa
Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Teléfono (7) 885 69 98 Código postal 810001
Arauca - Arauca (Colombia). e-mail: contratacion@arauca.gov.co.



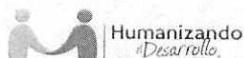
Gobernación de Arauca
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa



RESOLUCION No. **3687** DE 2018

"Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía según convocatoria No. SA-02-07-2018

	07-12-2018 Hasta las 6:00 p.m.	calle 20 esquina, segundo piso. Portal único de contratación de contratación www.colombiacompra.gov.co Mail: contratacion@arauca.gov.co
Respuesta a las observaciones hechas al proyecto de pliego de condiciones.	10-12-2018	Portal único de contratación de contratación www.colombiacompra.gov.co
Resolución de apertura del proceso y publicación del Pliego de Condiciones Definitivo.	10-12-2018	Portal único de contratación de contratación www.colombiacompra.gov.co
Manifestación de interés y conformación de lista de posibles oferentes.	hasta el 11-12-2018 a las 06:00 pm	Gerencia de Contratación, ubicada en las oficinas del edificio de la Gobernación de Arauca, carrera 21 con calle 20 esquina, segundo piso. Mail: contratacion@arauca.gov.co
Publicación del listado de interesados	12-12- 2018 a las 12:00 M	Portal único de contratación de contratación www.colombiacompra.gov.co
Cierre del Proceso de Selección.	13-12-2018 09:00 am	Gerencia de Contratación, ubicada en las oficinas del edificio de la Gobernación de Arauca, carrera 21 con calle 20 esquina, segundo piso.
Evaluación de las Ofertas	14-12-2018	Gerencia de Contratación, ubicada en las oficinas del edificio de la Gobernación de Arauca, carrera 21 con calle 20 esquina, segundo piso.
Plazo para hacer observaciones a la evaluación	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del informe de evaluación de las ofertas hasta las 6:00pm	Gerencia de Contratación, ubicada en las oficinas del edificio de la Gobernación de Arauca, carrera 21 con calle 20 esquina, segundo piso. Portal único de contratación de contratación www.colombiacompra.gov.co Mail: contratacion@arauca.gov.co
Respuesta a las observaciones hechas al informe de evaluación o publicación	El día hábil siguiente al vencimiento del término para presentar	Portal único de contratación de contratación



"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa
Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Teléfono (7) 885 69 98 Código
postal 810001
Arauca - Arauca (Colombia), e-mail:
contratacion@arauca.gov.co



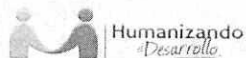
Gobernación de Arauca
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa



RESOLUCION No. 3687 DE 2018

"Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía según convocatoria No. SA-02-07-2018

de la certificación de no presentación de observaciones.	observaciones al informe de evaluación de las ofertas	www.colombiacompra.gov.co
Adjudicación del proceso de selección y/o declaratoria de desierta.	Dentro del día hábil siguiente al vencimiento del término para dar respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación	Gerencia de Contratación, ubicada en las oficinas del edificio de la Gobernación de Arauca, carrera 21 con calle 20 esquina, segundo piso.
Entrega por parte del Contratista del RUT para el caso de Consorcios y/o uniones Temporales.	Dentro del día hábil a la adjudicación del proceso	Gerencia de Contratación, ubicada en las oficinas del edificio de la Gobernación de Arauca, carrera 21 con calle 20 esquina, segundo piso. Mail: contratacion@arauca.gov.co
Suscripción del contrato	Dentro del día hábil a la expedición de la resolución de adjudicación.	Gerencia de Contratación, Palacio de Gobernación de Arauca carrera 21 con calle 20 esquina, segundo piso
Expedición del Registro presupuestal	Dentro del día hábil a la celebración del contrato.	En la secretaría de hacienda departamental Palacio de Gobernación de Arauca carrera 21 con calle 20 esquina, primer piso
Entrega de garantías por parte del contratista a la Administración Departamental.	Dentro del día hábil de la celebración del contrato.	Gerencia de Contratación, Palacio de Gobernación de Arauca carrera 21 con calle 20 esquina, segundo piso
Aprobación de las garantías	Dentro del día hábil siguiente a la celebración del contrato.	Gerencia de Contratación, Palacio de Gobernación de Arauca carrera 21 con calle 20 esquina, segundo piso
Acta de Inicio	Dentro del día hábil en que se expida registro presupuestal y aprobación de las garantías.	Secretaría de infraestructura Departamental, Palacio de Gobernación de Arauca carrera 21 con calle 20 esquina.
El pago del contrato	EL DEPARTAMENTO cancelara sus obligaciones dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la presentación de las actas parciales o acta de liquidación debidamente soportada ante el Departamento. En todo caso los pagos antes previstos se sujetan a los montos aprobados en el programa anual mensualizado de	En la secretaría de hacienda departamental Palacio de Gobernación de Arauca carrera 21 con calle 20 esquina, primer piso.



"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa
Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Teléfono (7) 885 69 98 Código postal 810001
Arauca - Arauca (Colombia), e-mail: contratacion@arauca.gov.co.



Gobernación de Arauca
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa



RESOLUCION No. **3687** DE 2018

"Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía según convocatoria No. SA-02-07-2018

	caja "PAC" de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 179 de 1994.	
--	---	--

ARTICULO TERCERO: El pliego de condiciones y demás documentos generados en el proceso precontractual, podrán ser consultados en la página web www.colombiacompra.gov.co, SECOP y en la Dirección de Contratación Administrativa.

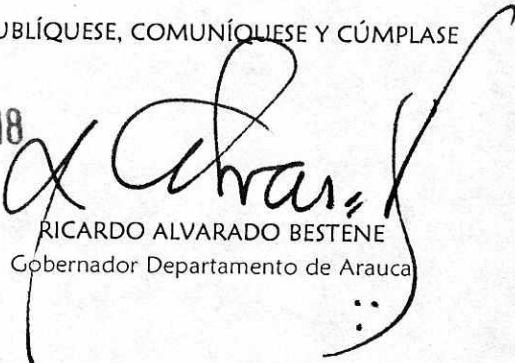
ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 66 de la ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes se convoca a todas las veedurías ciudadanas para ejercer control social al presente proceso de contratación.

ARTICULO QUINTO: La contratación de que trata la presente resolución se realizará conforme a las reglas señaladas en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes y complementarias y lo definido en el pliego de condiciones.

ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ARAUCA, **10 DIC 2018**


RICARDO ALVARADO BESTENE
Gobernador Departamento de Arauca


Revisó: Cristian Camacho Niño Fonseca
Gerente de Contratación


Proyectó: Enith Milena Marchena O.
Profesional Universitario.



"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa
Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Teléfono (7) 885 69 98 Código postal 810001
Arauca - Arauca (Colombia). e-mail: contratacion@arauca.gov.co.